

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE CACERES,

correspondiente al Lunes 6 de Agosto de 1883.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

A las seis de la mañana de hoy, me ha comunicado el Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion el telégrama circular siguiente:

«En la plaza de Badajoz ha ocurrido un movimiento militar. Los rebeldes están completamente incomunicados. Del resto de la Península y aun de la misma provincia, se reciben noticias que acusan tranquilidad absoluta. Anoche salieron en trenes especiales, fuerzas al mando del General Blanco, que continúa avanzando rápidamente y sin obstáculos.

Todo permite creer que al llegar esas fuerzas á su destino, se habrán refugiado los rebeldes en Portugal.»

Lo que he acordado hacer público por medio de este Boletin extraordinario para conocimiento y tranquilidad de los leales habitantes de esta provincia.

Cáceres 6 de Agosto de 1883.

El Gobernador.

JUAN RODRIGUEZ SANCHEZ.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

A las seis de la mañana de hoy me ha comunicado el Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion el telegrama circular siguiente:

«En la plaza de Badajoz ha ocurrido un movimiento militar. Los rebeldes estan completamente incomunicados. Del resto de la Península y aun de la misma provincia, se reciben noticias que acausan tranquilidad absoluta. Anoche salieron en trenes especiales, fuerzas al mando del General Blanco, que continúan avanzando rápidamente y sin obstáculos.

Todo permite creer que al llegar esas fuerzas a su destino, se habrán refugiado los rebeldes en Portugal.»

Lo que he acordado hacer público por medio de este Boletín extraordinario para conocimiento y tranquilidad de los leales habitantes de esta provincia.

Cáceres 6 de Agosto de 1883.

JUAN RODRIGUEZ GARCIA,
El Gobernador.